



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de febrero de 1992

Número 28

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**AUTORIZACION para operar que otorga la Comisión Nacional Bancaria a la Sociedad Anónima de Capital Variable, que se denominará Unión de Crédito Ganadera Regional del Estado de México, para realizar las operaciones que se indican.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisión Nacional Bancaria.

#### AUTORIZACION PARA OPERAR

QUE EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 5o. Y 42 DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO, OTORGA LA COMISION NACIONAL BANCARIA A LA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE QUE SE DENOMINARA "UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO". PARA REALIZAR LAS OPERACIONES QUE SEÑALA A LAS UNIONES DE CREDITO EL PROPIO ORDENAMIENTO, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES TERMINOS.

**PRIMERO.**—"Unión de Crédito Ganadera Regional del Estado de México, S.A. de C.V.", operará como Unión de Crédito Mixta (Agropecuaria, Industrial y Comercial), conforme a lo dispuesto en la fracción IV, del Artículo 39 de la citada Ley.

**SEGUNDO.**—Dicha Sociedad se sujetará a las disposiciones de las Leyes Generales de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, General de Sociedades Mercantiles, a las demás que le sean aplicables y particularmente a las siguientes bases.

**I.**—La denominación de la Sociedad será "Unión de Crédito Ganadera Regional del Estado de México", y esta denominación se usará seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable, o de sus abreviaturas, S.A. de C.V.

**II.**—El capital social autorizado será de \$1,800'000,000 (UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), dividido en 3,200 acciones Serie "A" representativas del capital sin derecho a retiro y 400 acciones Serie "B" que integran el capital con derecho a retiro, todas ellas con un valor nominal de \$500,000 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cada una.

**III.**—El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Metepec, Edo. de Méx., y su área de operación comprenderá el Estado de México.

**TERCERO.**—Por su naturaleza misma, esta autorización es intransmisible.

México, Distrito Federal, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Vicepresidente de Banca de Desarrollo, Enrique Araujo Núñez.—Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de diciembre de 1991).

Tomo CLIII | Toluca, de Lardo, Méx., miércoles 12 de febrero de 1992 | No. 28

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**AUTORIZACION** para operar que otorga la Comisión Nacional Bancaria a la Sociedad Anónima de Capital Variable, que se denominará Unión de Crédito Ganadera Regional del Estado de México, para realizar las operaciones que se indican.

**AVISOS JUDICIALES:** 447, 442, 433, 436, 439, 443, 44-A1, 446, 448, 438, 444, 437, 449, 438, 43-A1, y 434.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 335, 451, 441, 432, 445, 450, 371 y 440.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número: 1009/90. Deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO REY PINEDA, endosatario en procuración de PEDRO DIAZ GONZALEZ, y en contra de CARMEN ZALDIVAR DE GARCIA, el C. Juez señaló la diez horas del veintiseis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron; antecedentes. Fecha de avalúo: 3 de abril de 1991. Inmuebles que se valúan. terreno y construcciones. ubicación de los inmuebles. Morelos No. 316, Zinacantepec, Méx., características urbanas; Clasificación de la zona urbana. Densidad de construcción 80%. Población: normal. Tipo de construcción. Casa en uno y dos niveles. Servicios municipales. Completos. Descripción general. Uso. Se trata de un terreno con construcción de adobe, tabique rojo, en una y dos plantas, la primera construcción es de adobe y cuenta con puerta que da hacia la calle Morelos, siendo su uso para casa habitación, que consta de sala, comedor, cocina y dos recámaras y baño completo, en regular estado de uso. Asimismo cuenta con una accesoria que da a la calle de Morelos con tabique rojo, cuenta también con zaguán de fierro en dos hojas en donde se encuentra un corral y un cuarto de adobe con techo de teja, en estado de ruina unas zahurdas construidas en tabique rojo aplinado fino; otra construcción parte adobe y parte tabique rojo aplinado de mezcla; así mismo dos construcciones en obra negra en dos plantas y poza carteciano los cuales se encuentran con un avance del 70% de su terminación. Características de los inmuebles. Pisos. Uno y dos. Vida probable: 10 y 40 años. Calidad del proyector: no hay. Elementos de construcción. I.—Se trata de una casa habitación que cuenta con lo siguiente: Muros: adobe. Entrepisos: hoy

techo: Teja de Barro. Pisos: Mosaico de pasta. Aplanados interiores: Yeso Aplanados exteriores: Mezcla, cemento, arena. Herrería: Tubular de acero. Baños: no hay. Instalaciones: ocultas. Superficie construida: 111.70 m<sup>2</sup>. II.—Se trata de una casa habitación que cuenta con lo siguiente: Muros: Tabique recocado. Entrepisos: Losa de concreto armado. Techo: Losa de concreto armado. Pisos: Mosaico de pasta. Aplanados interiores: Yeso. Aplanados exteriores: Mezcla de cemento y arena. Herrería: tubular de acero. Baños: Piso y lambrines de mosaico de pasta. Instalaciones: Ocultas. Observaciones: Se encuentra terminada. III.—Se trata de un local comercial con los siguientes elementos de construcción: Muros: tabique reconocido. Entrepisos: No hay. Techo: Losa de concreto armado. Pisos: Mosaico de pasta. Aplanados interiores: Yeso. Aplanados exteriores: mezcla de cemento y arena. Herrería: tubular de acero y cortina metálica. Baños: piso de mosaico y lambrines de mezcla. Instalaciones: Ocultas. IV.—Se trata de una vivienda con los siguientes elementos de construcción: muros: tabique reconocido y algunos de adobe. Entrepisos: no hay. Techo: losa de concreto armado. Pisos: mosaico de pasta. Aplanados interiores: yeso Aplanados exteriores: Mezcla de cemento arena Herrería: tubular de acero, ba.os. con piso y lambrines de mosaico de pasta. Instalaciones: ocultas. V.—Se trata de una casa habitación con los siguientes elementos de construcción. Muros: tabicón de concreto. Entrepisos: losa de concreto armado. Techo: losa de concreto armado. Pisos: firmes de cemento. Aplanados interiores: yeso. Aplanados Exteriores: no hay. Herrería: tubular de acero. Baños: todavía no están terminados. Instalaciones: Ocultas. VI.—Se trata de una zahurda para conejos con los siguientes elementos de construcción: muros: tabique rojo. Entrepisos: no hay. Techo: teja de barro recocado. pisos: firme de cemento. Aplanados interiores: no hay. Herrería: rejas metálicas. Baños: no hay. VII.—Se trata de un cuarto que se encuentra dentro del corral. Muros: de adobe. Techo: teja de barro. Pisos: de tierra. Aplanados Interiores: no hay. aplanados exteriores: no hay. Herrería: no hay. Baños: No hay. Medidas y colindancias superficie aproximada de 1,847.00 m<sup>2</sup>. Avalúo total. Valor del terreno: \$129,290,000.00. Valor de las construcciones: I.—Casa habitación. \$22,340,000.00. II.—Casa habitación. \$24,000,000.00. III.—Local Comercial: \$11,395,000.00. IV.—Viviendas: \$17,672,000.00. V.—Casa habitación. \$38,666,000.00. VI.—Zahurda para conejos: \$1,600,000.00. VII.—Cuarto dentro del corral: \$1,000,000.00. Total: \$244,363,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este H. Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 7 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 447.—12, 17 y 20 febrero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 2694/91

Segunda Secretaría

JOSE EUGENIO SAMPAYO CAMPOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Zacahuixco, ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con propiedad de la señora María Luisa Flores González; al sur: 12.00 m con propiedad del señor Santiago Noriega; al oriente: 50.00 m con propiedad del señor Daniel Noriega; al poniente: 50.00 m con calle Héroe

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a siete de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica 442.—12, 17 y 20 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO:**

NICANDRO ERICK MARTINEZ MASSE.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARTHA ALEJANDRA CARBAJAL MARTINEZ, bajo el expediente número 1634/91, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción XI y XII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha quince de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 433.—12, 24 febrero y 6 marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 1845/89  
DEMANDADO MARCIAL RUIZ REYES.

La señora GUADALUPE ZAYAS DE MARIN, demanda de usted, en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, juicio ordinario civil usucapion, respecto del lote de terreno siguiente: solo por lo que respecta al cincuenta por ciento de su superficie del lote uno, manzana 58, colonia Valle de los Reyes, primera sección, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.51 m con lote 2 de la misma manzana; sur: 20.58 m con el lote segregado de la subdivisión; oriente: 0 este: 10.00 m con lote 26; poniente u oeste: 10.00 m con calle 6, superficie de 244.45 metros cuadrados. Demanda que se admitió en la vía y forma propuestas y se emplaza a usted por medio del presente para que en el término de treinta días, contados del siguiente en el que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el periódico de circulación del lugar de la citación.—Texcoco, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 436.—12, 24 febrero y 6 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

RAUL REYES ROJAS, en el expediente 2258/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote 10, manzana 51, calle Balbino Dávalos No. 62, Col. México, primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 9; sur: 25.00 m con lote 11; oriente: 10.00 m con calle Balbino Dávalos; poniente: 10.00 m con lote 20; con superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificación, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

439.—12, 24 febrero y 6 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 788/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO GARCIA MONDRAGON y otros, en contra de JUANA SANTOYO DE NERI y/c MARGARITO NERI, la ciudadana juez señaló las diez horas del veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calzada de Metepec s/n., con superficie de 809.63 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.54 m con propiedad de María del Pilar Scougall Campos de García; al sur: 32.55 m con propiedad de la anterior colindante; al este: 42.50 m con la misma colindante; y al noroeste: 50.07 m con camino a San Jerónimo Chicahualco, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos cinco millones veintidós mil ochocientos cuarenta pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

443.—12 14 y 17 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

ELISA LETICIA RUIZ GORDILLO, promueve en el expediente 3570/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto un terreno denominado La Negra, ubicado en el barrio de Zimapan, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 64.00 m con Esperanza Leyva Romero; al sur: 64.00 m con Tito Leyva Romero; al oriente: 30.00 m con Teodomira García; al poniente: 30.00 m con Camino Real; con superficie aproximada de 1,920.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiocho días de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—J. C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

44-A1.—12, 17 y 20 febrero

Expediente Núm. 203/92  
JUAN MANUEL ZAMORA MIRANDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado El Charco, ubicado en el barrio de Cuaxoxoca, en Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 134.00 m y linda con Elisa Carranza y Donciano Leyva; al sur: en 137.00 m y linda con camino público; al oriente: en 149.00 m y linda con Benito Corona; al poniente: en 149.00 m y linda con Delia Hernández Zamora y José Luis Hernández Zamora, con una superficie de aproximada de 20,404.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vellata Gabriel.—Rúbrica.

44-A1.—12, 17 y 20 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

Que en el expediente número 22/989, relativo al juicio verbal, promovido por JUAN NAVA ARELLANO y/os., en contra de BLANCA MARGARITA ASTORGA MEJIA, el ciudadano juez dictó un auto de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y dos, y el cual ordena: procedase al remate del bien inmueble embargado en autos, en consecuencia se señalan las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Honorable Juzgado, convocándose a posteriores para dar efecto y sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta millones de pesos.—Expídanse los edictos respectivos.—Dado en Valle de Bravo, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica,

44.—12 y 21 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2275/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ADAN MACEDO LABRA y/o JAIME HERNANDEZ FANJAGUA, endosatario en procuración de ARIEL AGUILAR MARTINEZ en contra de ROBERTO CASTILLO SANTOS, por auto de fecha veintidós de noviembre del año en curso, se señalan las once horas del día veinticinco de febrero del presente año, para que tenga verificativo el primer almoneda el remate del bien embargado consistente en el vehículo marcado Ford, tido Fairmont, modelo 1979, color negro placas de circulación del Estado de México LRY 405, número de chasis AF924823035, con número de Registro Federal de Automóviles 4406925, por lo que por medio de este edicto, se convoca a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es por la cantidad de 7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, así como en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica,

446.—12, 14 y 17 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 23/92, ROSALINDA MUNGUÍA MARTINEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Artículo 123 número 215-A, de la colonia Guadalupe, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con los señores Israel Valdén A., y Roberto Mandujano y 14.97 m con el señor Pascual Hernández G. y Asunción Martínez Velázquez; al sur: 24.67 m con los señores Miguel Contreras y Eduardo Miranda Avila; al oriente: 3.54 m con la calle de Artículo 23 y en otra línea 14.67 m con los señores Pascual Hernández G. y Asunción Martínez V.; y al poniente: 17.93 m con los señores Pedro González Gómez y Benjamín Mociño Gutiérrez; con una superficie total de 210.82 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gelsa Aguilar Mendoza.—Rúbrica

448.—12, 17 y 20 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTILAN**

**EDICTO**

Expediente Núm. 921/91  
SIMON RAMIREZ JIMENEZ, promueve en el expediente número 921/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Avenida 16 de Septiembre sin número, en el poblado del Rosario, Cuautitlán Izcalli, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos frentes de 65.10 m con callejón vecinal y José Ramírez; al sur: 95.00 m con Camino Nacional; al oriente: 104.00 m con Rubén Rodríguez y Altagracia Romero; al poniente: 15.25 m con José Ramírez, con una superficie de 4,137.02 metros cuadrados,

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica,

438.—12, 17 y 20 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTOS**

Expediente Núm. 2685/91  
Tercera Secretaría

HILARIO ADRIAN FUENTES FLORES, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Orizava, ubicado en Avenida México sin número, del poblado de Acuescomac, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Valerio Jolalpa; al sur: 12.27 m con José M. Vázquez; al oriente: 22.29 m con Ignacio Aguilar; al poniente: 22.29 m con calle, con una superficie aproximada de 281.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de enero de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica,

437.—12, 17 y 20 febrero

Expediente Núm. 2307/91  
Tercera Secretaría

DAVID PONCE ALVARADO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Flaxcauitla, ubicado en San Sebastián, municipio de Chiautla, México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 65.68 m con David Ponce Alvarado; al sur: 65.68 m con José Ponce y sucesión de Lauro Castro; al oriente: 6.28 m con Camino Nacional; al poniente: 6.28 m con María Dolores de la Rosa, con una superficie aproximada de 412.47 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica,

437.—12, 17 y 20 febrero

Expediente Núm. 63/91  
Tercera Secretaría

PATRICIA BOTELLO DEHEZA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Los Duraznos ubicado en San Luis Huexotla, de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 20.50 m con Carlos Orasco Alam; al sur: 20.50 m con calle Zacatecas; al oriente: 6.70 m con María de Lourdes Botello Deheza; al poniente: 6.70 m con María Piedad Botello Deheza, superficie aproximada de 137.35 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación de esta ciudad de Texcoco, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica,

437.—12, 17 y 20 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O****DIONISIO LEON, RICARDO LEON,**

**BERNARDO MARTINEZ PEREZ**, en el expediente número 2362/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, de la manzana 1, de la Col. Juárez Pantillán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.60 m con lote 42; al sur: 16.60 m con lote 44; al oriente: 10.00 m con calle 11; y al poniente: 10.00 m con andador o cerrada de Oaxaca; con una superficie de 166.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengáseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 449.—12, 24 febrero y 6 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****E D I C T O**

**MARTHA VIRGEN, ROSA MARIA y MARIA VICTORIA**, todas de apellidos **JIMENEZ MARTINEZ**, bajo el expediente número 52/92, promueven ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de formación ad-perpetuam, respecto del inmueble conocido como La Boveda, ubicado en el pueblo de San Marcos Jilotzingo, del municipio de Hueyopxtla, y perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.65 m con la Plaza Pública; al oriente: 36.40 m con propiedad que es o fue de la señora **Micaela Morales**; al norte: 8.62 m con la misma propiedad que es o fue de la señora **Micaela Morales**; al oriente: 47.00 m con propiedad que es o fue del señor **Ramón Vázquez**; al sur: 24.80 m con propiedad que es o fue de **María Jiménez**; al poniente: 81.12 metros cuadrados con propiedad que es o fue del señor **Daniel García**; con una superficie aproximada de 2,134.10 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. **Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica. 438.—12, 17 y 20 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O****LUCIA UGALDE OLVERA,**

**POFIRIO AGUILAR MARTINEZ**, en el expediente número 2492/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 87, super manzana 43, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.15 m con lote 38; al sur: 17.15 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Roma; al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo ha-

cerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. **Marisela Carreón Castro**.—Rúbrica. 43-A1.—12, 24 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****E D I C T O S**

Expediente Núm. 2358/91

Segunda Secretaría

**JUAN MARTINEZ GONZALEZ**, promueve inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la colonia Hank González, lote 20, de la ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado Mixquiyehualco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.50 m con propiedad particular; al sur: en 7.50 m con calle Cerrada Morelos; al oriente: en 16.00 m con lote 19; al poniente: en 16.00 m con lote 21, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. **Ricardo Novia Mejía**.—Rúbrica. 434.—12, 26 febrero y 12 marzo

**LEOPOLDO RUBEN MARTINEZ ARTECHE**, promueve inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en la calle René Quiroz sin número, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 212.21 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.80 m y linda con calle René Quiroz; al sur: 7.30 m y linda con Teodulfa Alba; al oriente: 15.40 m y linda con Vicente López; y al poniente: 20.50 m y linda con privada René Quiroz.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. **Cristóbal Luna Robles**.—Rúbrica. 434.—12, 26 febrero y 12 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****E D I C T O**

Exp. 32/92, **MANUEL MARIN GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Col. Francisco I. Madero, El Oro, Méx., mide y linda: norte: 18.75 m con Ma. Loreto Salinas de Bernal; oriente y sur: línea curva 45.60 m con carretera a Villa Victoria; poniente: 34.20 m con J. Guadalupe González Ramírez; superficie: 469.00 m<sup>2</sup>.

Publiquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., enero 17 de 1992.—El C. Registrador, Lic. **Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar**.—Rúbrica. 335.—3, 7 y 12 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 16302/597/91, C. RAFAEL BERNAL GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Tepetlac, mide y linda; al norte: 12.00 m con propiedad privada al sur: 12.00 m con calle sin nombre, al oriente: 10.00 m con lote 3, al poniente: 10.00 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16299/594/91, C. MARIA GUADALUPE REYES JIMENEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. Tepetlac, mide y linda; al norte: 12.00 m con propiedad privada, al sur: 12.00 m con calle sin nombre, al oriente: 10.00 m con lote 2, al poniente: 10.00 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16301/596/91, C. LEONARDO JIMENEZ FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Tepetlac, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote 7, al oriente: 15.00 m con lote 17, al poniente: 15.00 m con lote 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16300/595/91, C. YOLANDA OLVERA OLALDE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Tepetlac, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle sin nombre, al sur: 9.00 m con propiedad privada, al oriente: 13.10 m con lote 5, al poniente: 13.50 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16316/611/91, C. FELIX CACHU PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de México, P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con lote 26, al oriente: 15.00 m con lote 25, al poniente: 15.00 m con lote 29.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16309/604/91, C. JOSEFINA MARTINEZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Tepetlac, mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 8, al sur: 9.00 m con calle cerrada, al oriente: 14.00 m con lote 11 y 12, al poniente: 13.85 m con lote 14.

Superficie aproximada de: 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16310/605/91, MA. ELENA ELIAS DE ARENAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P. D. Comacó, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5, al sur: 17.00 m con propiedad privada, al oriente: 8.80 m con lote 6 manzana 3, al poniente: 9.15 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 152.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16307/602/91, C. SERGIO PICHARDO LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle sin nombre, al sur: 11.00 m con propiedad particular, al oriente: 12.00 m con lote 3 del mismo predio, al poniente: 12.00 m con lote 1, del mismo predio.

Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16298/593/91, C. GUADALUPE OLVERA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle sin nombre, al sur: 11.00 m con propiedad particular, al oriente: 12.00 m con propiedad particular, al poniente: 12.00 m con lote 4 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16296/591/91, C. BERTHA FLORES ORTIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 19.75 m con lote 2, al sur: 19.80 m con calle sin nombre, al oriente: 7.02 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 138.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16295/590/91, C. CECILIA GARCIA RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P. D. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 21.00 m con lote 4 y 5, al sur: 23.00 m con calle sin nombre, al oriente: 18.00 m con calle Orquídea, al poniente: 18.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 396.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16293/588/91, C. PEDRO MORAN DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 23, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: 17.50 m con lote 20, al poniente: 17.50 m con lote 22.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16292/587/91, C. MARIA RAMIREZ PAEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 21, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: 17.50 m con lote 18, al poniente: 17.50 m con lote 22.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16294/589/91, C. MARIA PINEDA MEJIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 13, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: 17.50 m con lote 10, al poniente: 17.50 m con lote 14.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16297/592/91, C. SOPONIAS LUIS HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos Edo. de Méx. P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; norte: 7.00 m con calle, al sur: 7.00 m con lote 24, al oriente: 17.50 m con lote 27, al poniente: 17.50 m con lote 23.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16303/600/91, C. SIXTO NERI LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. Tepetlacaque, mide y linda; al norte: 17.50 m con calle Guadalupe Victoria, al sur: 17.50 m con lote 10, al oriente: 7.00 m con calle Tepetlacaque, al poniente: 7.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16304/599/91, C. ROSENDO BRISEÑO CONTRERAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 27, al sur: 7.03 m con calle, al oriente: 17.50 m con lote 24, al poniente: 17.50 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16306/601/91, C. LEONOR LOPEZ NERI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de México, P.D. Tepetlacaque, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 11; al sur: 17.50 m con calle sin nombre; al oriente: 7.00 m con calle Tepetlacaque, al poniente: 7.00 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16368/603/91, C. EUSTOQUIO NERI LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Tepic, Tlaxtepec, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 9; al sur: 17.50 m con lote 11; al oriente: 7.00 m con calle Tepetzcasco; al poniente: 7.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

Exp. 16291/586/91, C. JOSE LAZCANO LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ixtlahualtepec, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 29; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote 26; al poniente: 17.50 m con lotes 33 y 32.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

451.—12, 17 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 1812/92, CELIA ZEPEDA DE MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n, en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m con Francisca Aguilar; al sur: 30.00 m con Pedro Estrada; al oriente: 16.66 m con Alfonso Ramiro; al poniente: 16.66 m con la calle 16 de Septiembre; superficie 499.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

441.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 1809/92, RAMON MARIN FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 260.00 m con camino, al sur: 355.00 m con Eduardo Resillas; al oriente: 370.00 m con Enrique Camacho; al poniente: 445.00 m con Pedro Mondragón; superficie 125,306.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

441.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 1810/92, JACINTO PINEDA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 240.00 m con Faustino Estrada; al sur: 160.00 m con Zona Forestal; al oriente: 480.00 m con Gregorio Vera; al poniente: 520.00 m con Sabino Sotomayor; superficie 100,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

441.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 1811/92, LUIS QUINTERO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Serafín Soto; al sur: 300.00 m con Felipe Rebollo; al oriente: 400.00 m con Salomón García; al poniente: 400.00 m con Bulmaro Estrada; superficie 140,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

441.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 1807/92, ALBERTO QUINTERO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 220.00 y 100.00 m con Lorenzo Vitebis; al sur: 320.00 m con Pedro Escobar; al oriente: 280.00 y 100.00 m con Francisco Alvarado; al poniente: 380.00 m con Cruz Estrada; superficie 100,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

441.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 1808/92, CIRILO QUINTERO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 379.50 m con Zona Forestal; al sur: 328.00 m con Humberto Alvarado; al oriente: 250.00 m con Flenón Domínguez; al poniente: 235.00 m con Zona Forestal; superficie: 86,845.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

441.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 1806/92, PEDRO QUINTERO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 280.00 y 140.00 m con Luis Camacho; al sur: 380.00 m con camino; al oriente: 235.00 m con Carlos Munguía; al poniente: 245.00 m con Enequina Carbajal; superficie 100,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

441.—12, 17 y 20 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 15/92, MATILDE MERCADO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcoatlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 40.00 m con Juan Hernández García; sur: 40.00 m con Faustino Hernández; oriente: 13.50 m con Faustino Hernández; poniente: 13.20 m con camino real; superficie aproximada de: 534.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 6 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica 432.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 16/92, SERAFIN CASTAÑEDA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lazo sur de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 50.00 m junto de partida un árbol de encino, situado en el filo a llegar a la barranca los Colorines y colinda con Pablo García Pedraza; sur: no tiene medida; oriente: 816.00 m filo arriba a llegar al punto de partida colinda con J. Jesús Mercado; poniente: 1,422.00 m colinda con Pablo García Pedraza, sucesión de Rosa Vences, con el primero hasta llegar a la barranca y con la sucesión hasta llegar a las juntas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 6 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica 432.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 17/92, GERMAN Y RAUDO RIVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 333.81 m con Santos Hernández; sur: 183.20 m con Cirio Deciderio; oriente: 1,101.61 m con Ignacio Encarnación Benítez; poniente: 1,267.56 m con José V'ulfo Martínez y Cirio Deciderio; superficie aproximada de: 31-73-86.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec México a 6 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica 432.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 18/92, ROSENDO MENDOZA VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Monteal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera 297.50 m con Gregorio Mendoza Vergara, barranca de por medio, la segunda línea 46.50 m con Daría Mendoza; sur: 267.00 m con Mariana Rojas; oriente: 87.00 m con Gumersindo Navarrete; poniente: 109.00 m con Rosendo Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec México, a 6 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica 432.—12, 17 y 20 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 037/92, JUAN MORANLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Serranía, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 108.50 m con Joaquina Flores; sur: 100.00 m con Joaquina Flores; oriente: 11.50 m con Casimiro Aguilar; poniente: 11.20 m con Anselmo Alanís; superficie aproximada de: 1,183.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica 435.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 034/92, JOSE ROJAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Serranía, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Lucio Miranda; sur: 25.00 m con camino real; oriente: 36.00 m con Felipe Cruz; poniente: 30.30 m con Eduardo Trujillo; superficie aproximada de: 810.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica 435.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 033/92, JOSE JUAN SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Serranía, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con Calzada Infieraillo; sur: 30.00 m con Juan Palomares; oriente: 28.50 m con Eugenio Rosas de la Cruz; poniente: 40.00 m con Felipe Cruz, José Rojas Flores y Ricardo Serrano Enciso; superficie aproximada de: 907.62 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica 435.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 031/92, JOSE ROJAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Serranía, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con J. Juan Sánchez; sur: 10.00 m con Parque Vecinal; oriente: 20.00 m con Ricardo Serrano; poniente: 20.00 m con Felipe Cruz; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica 435.—12, 17 y 20 febrero

Exp. 035/92, ANTONIO ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Serranía, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 42.50 m con Calzada Infernillo; sur: 40.70 m con Parque Vecinal y Ricardo Serrano; oriente: 15.00 m con cerrada Emiliano Zapata; superficie aproximada de: 306.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Lerma de Villada, México, a 24 de enero de 1992.--C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.--Rúbrica.

435--12, 17 y 20 febrero

Exp. 032/92, SANTOS MORALES NÚÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Serranía, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Eliseo Mejía Morales, sur: 20.00 m con Zona Federal Calzada Infernillo; oriente: 20.00 m con Eliseo Mejía; poniente: 20.00 m con Eliseo Mejía M.; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Lerma de Villada, México, a 24 de enero de 1992.--C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.--Rúbrica.

435--12, 17 y 20 febrero

Exp. 036/92, EUGENIO ROSAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Serranía, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con Calzada Infernillo; sur: 15.00 m con Juan Palomares; oriente: 23.00 m con Antonio Ortega González; poniente: 28.50 m con José Juan Sánchez Morales; superficie aproximada de: 395.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Lerma de Villada, México, a 24 de enero de 1992.--C. Registrador Lic. Melania Martínez Alva.--Rúbrica.

435--12, 17 y 20 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 65/112/92, GERONIMO LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 45, en la población de San Bartolomé Atlatlauca, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 34.00 m y colinda con calle Vicente Guerrero; al sur: 34.00 m y colinda con la Sra. Teresa Eustoqui Carpio; al oriente: 16.20 m y linda con Marcelino M. Garcia; al poniente: 16.20 m con calle Libertad; con la superficie aproximada de 550.80 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.--C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.--Rúbrica.

445--12, 17 y 20 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 786, C. ROBERTO CORONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón 5 de Mayo No. 10, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acoltuán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlatelco, al norte: 33.40 m con Manuel Rolán Montaño; al sur: 34.14 m con Juana Huerta Mauriño; al oriente: 13.30 m con Francisco Morales Pérez, al poniente: 14.30 m con calle 5 de Mayo; con una superficie de 463.10 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Texcoco, Edo. de México, 3 de febrero de 1992.--El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.--Rúbrica.

450--12, 17 y 20 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 26/92, C. EUGENIO TREJO BENTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 26.11 con Roberto Padilla del C.; al sur: 8.61 con Av. I Zaragoza; al oriente: 45 con Roberto Padilla del C.; al poniente: 20, 17.50, 25 con Javier Bravo y otro, superficie 824.95 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezca a deducirlo.--Jilotepec, Méx., enero 31 de 1992.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

371--7, 12 y 17 febrero

Exp. 11/92, C. JOSEFINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 62 con Zefeño Alvarez M.; al sur: 92 con Marcelino Alvarez M.; al oriente: 112 con Marcelino Alvarez; al poniente: 138 con Librado Reyes, superficie 8.150 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezca a deducirlo.--Jilotepec, Méx., enero 31 de 1992.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

371--7, 12 y 17 febrero

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 23

### TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público número 18,129, de fecha 23 de enero del año en curso, otorgada ante la fe pública de la suscrita notario, la señora GUADALUPE MERINO AGUILAR, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señorita ANGELINA AGUILAR AVALOS, radicó la mencionada sucesión, aceptando el cargo de albacea, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que se comprometerá a elaborar el inventario de los bienes que forman la citada herencia.

Para publicarse por dos ocasiones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.--Ecatepec de Morelos, a 8 de febrero de 1992.--Atentamente, Lic. Pura D. Leal de la Garza.--Rúbrica. Notario Público Número 23.

440--12 y 21 febrero